Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm4058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00010/2025
Pieza Administrativa Nº 84877 Letra E Año 2025 Ámbito 905
RAF 1595 F.P. Gastos Generales – Secret. Privada Unidad Gobernador ZN **Fecha: 03/09/25** **Apertura: 8/9/2025 16:00**

Encuadre Legal: LEY PROV 1015 ART 18 INC.I
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : LEYES PROVINCIALES N° 1015 TITULO I , CAPITULO II, ARTICULO 18, INCISO I) Y N° 1580 Y LOS DECRETOS PROVINCIALES N° 674/11, N°188/23, N° 565/23 Y N° 10/25 LA RESOLUCION M.E N° 1120/24 Y LAS RESOLUCIONES DE LA O.P.C. N° 17/21 ANEXO I, CAPITULO I, INCISO b) Y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/1595 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**MANTA. UNIDAD**			
>>	Manta de pura lana de 1,27mts x 1,76 mts aproximadamente, Con tarjetón con Numero de Serie y Sello de Calidad de Tierra del Fuego. Bolsa transparente de polipropileno con cierre de bolsa.	8.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Jaime Sepulveda
Director Gral. de Procesos y Procedim...
Secretaría Privada de la Unidad ...
..... Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____.__)

Forma de Pago CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART.34. INC.96 DE DTO.PROV N° 674/11.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00010/2025
Pieza Administrativa Nº 84877 Letra E Año 2025 Ámbito 905
RAF 1595 F.P. Gastos Generales – Secret. Privada Unidad Gobernador ZN **Fecha: 03/09/25** **Apertura: 8/9/2025 16:00**

Encuadre Legal: LEY PROV 1015 ART 18 INC.L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : LEYES PROVINCIALES N° 1015 TITULO I , CAPITULO II, ARTICULO 18, INCISO I) Y N° 1580 Y LOS DECRETOS PROVINCIALES N° 674/11, N°188/23, N° 565/23 Y N° 10/25 LA RESOLUCION M.E N° 1120/24 Y LAS RESOLUCIONES DE LA O.P.C. N° 17/21 ANEXO I, CAPITULO I, INCISO b) Y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/1595 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN DTO.PCIAL N°674/11 ANEXO I. ART 34,PUNTO 47.
Lugar de Entrega:	O HIGGINS 181 - 3ER PISO DTO N°1. CIUDAD DE RIO GRANDE PROV. DE TIERRA DEL FUEGO
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	LUNES 08 DE SEPTIEMBRE A LAS 16:00 HS.
Domicilio de presentación de ofertas:	O HIGGINS 181 - 3ER PISO DTO N°1. CIUDAD DE RIO GRANDE PROV. DE TIERRA DEL FUEGO O VIA MAIL SECRETARIAPRIVADARG@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
Domicilio de apertura de ofertas:	O HIGGINS 181 - 3ER PISO DTO N°1. CIUDAD DE RIO GRANDE PROV. DE TIERRA DEL FUEGO
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A CARGO DEL PROVEEDOR

Jaime Sepulveda
Director Gral. de Procesos y Procedimientos Z/N
Secretaría Privada de la Unidad Gobernador
Zona Norte